



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE NUTRICION CAMPUS XALAPA

PLAN DE DESARROLLO ACADEMICO

PLADEA 2013 – 2017

XALAPA, EQZ., VER., JUNIO 2014.

1.- PRESENTACION

El cambio es el rasgo distintivo de la sociedad contemporánea. Múltiples y aceleradas transformaciones económicas, políticas y culturales caracterizan este momento. En el plano mundial se despliegan cambios de gran alcance en el terreno de la producción, los servicios, la cultura y la organización social. La revolución informática y sus efectos en el trabajo, la educación y la vida cotidiana, la globalización y la interdependencia de los mercados, y la generalización de la democracia como régimen político, son rasgos clave de una nueva época. No obstante, al mismo tiempo que se avanza hacia la sociedad del conocimiento, se profundizan procesos de desigualdad económica, de marginación social y de deterioro ambiental hasta niveles inéditos en la historia. La brecha entre las naciones avanzadas y las menos desarrolladas es creciente y amenaza con romper los frágiles equilibrios del orden internacional.

En tal escenario, las instituciones del sistema de educación superior están llamadas a cumplir un papel de extrema importancia para favorecer el desarrollo del país y coadyuvar al bienestar de las personas. En la medida en que las instituciones de educación superior cumplan con responsabilidad, calidad y eficiencia sus tareas académicas y sociales, el país estará en mejores condiciones para encaminarse hacia una economía más competitiva, una sociedad más justa y equilibrada, y un sistema político más democrático. Esto es así sencillamente porque dichas instituciones son irremplazables en su calidad de instancias productoras de conocimientos y cultura, así como formadoras de sujetos con capacidad de generar y aplicar el saber de las ciencias, las humanidades, las artes, las tecnologías y las profesiones.

Debe entenderse que la educación superior, la investigación científica y humanística y el desarrollo tecnológico constituyen un bien público, dado que el acceso al mismo responde a un interés apreciado por la sociedad y porque los resultados de las funciones que realizan las Instituciones de Educación Superior

(IES) hacen posible y fortalecen al resto de los bienes públicos. En tal virtud, se considera que el mejoramiento de la calidad, pertinencia e impacto de la educación superior en México es una tarea permanente y compartida. A las instituciones competen responsabilidades de innovación, mejoramiento cualitativo, atención pertinente a las necesidades de la sociedad y operación transparente con rendición de cuentas académicas y financieras. (ANUIES, 2006)

Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública. (UNESCO, 2009)

En este contexto de la salud pública, el panorama epidemiológico mundial describe que aún existen 800 millones de personas en los países subdesarrollados que sufren de desnutrición crónica y casi 200 millones de niños menores de cinco años con deficiencias proteico-calóricas; 88 naciones se encuentran en la categoría de países con déficit alimentario por baja ingesta, de los cuales nueve se encuentran en latinoamericana y seis en el Caribe. (FAO, 1996).

La carencia por acceso a la alimentación es una de las seis carencias sociales establecidas por la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) para la medición multidimensional de la pobreza. Se mide a través de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), la cual clasifica a la población en cuatro niveles de inseguridad alimentaria: seguridad alimentaria, inseguridad alimentaria leve, moderada o severa. La carencia por acceso a la alimentación comprende los niveles moderado y severo de inseguridad alimentaria, los cuales concentran

experiencias de disminución en la cantidad de los alimentos consumidos y episodios de hambre. (CONEVAL, 2010)

La alimentación es un derecho humano reconocido universalmente, sin embargo, aún no es una realidad para todos. En pleno siglo XXI, de acuerdo con las últimas cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), siete millones de mexicanos aún padecen la doble condición de pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación.

El derecho a la alimentación debe ejercerse de manera concreta y efectiva por los habitantes de este país. Este derecho fundamental implica una alimentación que les permita satisfacer sus requerimientos nutrimentales, desplegar plenamente sus capacidades y no padecer riesgos en salud, para poder contribuir en forma productiva al desarrollo social. Históricamente en México, el Estado ha violado este derecho (al ser signatario de diversos acuerdos internacionales que lo reconocen y no respetarlos), ya que muchos mexicanos no tienen acceso a una buena alimentación –con consecuencias muy graves para su salud– impidiendo así también que la población acceda a un nivel de bienestar generalizado.

Paradójicamente la desnutrición infantil en México es un factor de riesgo de gran importancia en el grave problema de obesidad que se vive a escala nacional. La disminución de la desnutrición infantil, por un lado, ha sido diferente en el medio urbano con respecto al rural. En el caso de niños menores de cinco años en el medio rural ha sido bastante más lenta y selectiva, es decir solo se abate en determinadas zonas, pero la persistencia de esa condición en infantes continúa siendo muy grave en regiones donde por siglos lo ha sido y al parecer lo seguirá siendo.

La política agroalimentaria que se ha impuesto en las últimas tres décadas en el país perpetúa y agrava las condiciones de las comunidades rurales con alta prevalencia histórica de desnutrición infantil. Los niños de estas comunidades

todavía enfrentan la desnutrición como un problema muy grave y muy intenso. A la fecha, las cifras arrojan que hay tres cuartos de millón de niños menores de cinco años con desnutrición importante, desnutrición que daña su posibilidad de un mejor futuro.

Pero, cómo se está “resolviendo”, aparentemente, el problema de la desnutrición en México: generando obesidad. México tiene el récord mundial de incremento en obesidad. Mientras que en Estados Unidos tomó siete décadas arribar a una condición de mayoría de población obesa, en México tomó cerca de 17 años. Somos el país con mayor crecimiento de obesidad. Y si consideramos que la mayoría de los adultos actuales en México fueron niños desnutridos, estamos en el peor de los mundos posibles: adultos obesos que fueron niños desnutridos.

Vivimos la paradoja de la obesidad en la pobreza, un logro del modelo del sistema alimentario mexicano de libre comercio, de las transferencias económicas que se hacen y se traducen en consumos de alimento chatarra por parte de niños pobres con el antecedente de desnutrición. Un niño desnutrido cuando se sobrealimenta con comida de alta densidad calórica genera obesidad y genera daño metabólico en un rango relativo de cinco a seis veces mayor a que si no hubiera sido niño desnutrido. (Ávila- Curiel, 2011)

Por otro lado, en los aspectos psicosociales relacionados con la alimentación y la nutrición, el estereotipo de belleza desempeña un papel preponderante, a lo que los medios de comunicación han contribuido y tienen gran influencia en diversos sectores de la sociedad, como transmisores y creadores de ideales estéticos corporales, que repercuten en la incidencia de los Trastornos de la Conducta Alimentaria de la población. (Rayón-Álvarez, 2007)

El Sobre peso y la Obesidad son precursores del desarrollo de enfermedades crónicas no transmisibles como diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial (HTA), dislipidemias, así como de enfermedades cardiovasculares y renales. Todas ellas las principales causas morbilidad y mortalidad tanto en México como

en el estado de Veracruz, según los boletines Epidemiológicos de la Secretaría de Salud Federal y Estatal hasta noviembre del 2010.

A lo largo de los años, las políticas de salud han evolucionado de un énfasis ambientalista, geográfico y mecanicista a un pensamiento ecológico, focalizado en contextos y preocupado por los aspectos no sólo de salud sino también de calidad de vida. Éste nuevo movimiento se ha desarrollado a partir de iniciativas que ha puesto en marcha la Organización Mundial de la Salud (OMS) durante varios años.

A fin de incidir en esta problemática de salud pública y ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debe asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.

Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, debe centrarse en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.

La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

2.- DIAGNOSTICO.

El plan de estudios vigente data del año 2002, fecha en que este programa educativo se incorpora al Modelo educativo Integral y Flexible (MEIF), se inserta en el área de ciencias de la salud, sistema escolarizado con un total de 416 créditos, entre horas teóricas y prácticas, con las áreas de formación básica general y de iniciación a la disciplina, formación disciplinaria, formación terminal y el área de formación electiva.

Las academias por área de conocimiento se dividen en Nutriología Básica, que está conformada por las experiencias educativas de: Nutrimentos y Energía, Dietología Básica, Morfofisiología I, Morfofisiología II, Crecimiento, Desarrollo y Nutrición, Bioquímica de la Nutrición, Nutriología en el Ciclo de Vida, Dietología en el Ciclo de Vida, Evaluación del Estado Nutricio en la Salud, Nutriología en Ejercicio y Deporte y Nutriología en Deportes Específicos.

La academia de Nutriología Clínica se integra por las experiencias educativas de: Evaluación del Estado Nutricio en la Enfermedad, Trastornos de los Aparatos Digestivo, Renal y Sistema Cardiovascular, Desnutrición y Síndromes Carenciales, Disnutrición y Trastornos Metabólicos, Dietología en Procesos Patológicos, Dietología Integral, Tópicos Selectos de Nutrición, Práctica Clínica y Apoyo Nutricio.

La academia de Nutriología en Salud Pública está conformada por las experiencias educativas de: Demografía en Salud y Nutrición, Epidemiología, Psicología Social, Proceso Educativo en Nutrición, Comunicación en Nutrición, Socioantropología de la Alimentación, Metodología de la Investigación en Salud, Educación Nutriológica, Estadística aplicada a la Nutrición, Economía Alimentaria, Nutrición en Salud Pública, Desarrollo Comunitario Sustentable, Epidemiología de la Nutrición, Programas de Alimentación y Nutrición, Enfoque de Riesgo en Nutrición, Proyectos Productivos Sustentables, Vigilancia Alimentaria y Nutricional,

Nutrición y Sociedad, Programas de Intervención Educativa y Tendencias en Alimentación y Nutrición.

La academia de Administración de Servicios de Alimentación y Nutrición está conformada por las experiencias educativas de: Administración en Salud, Administración de Departamentos y Servicios de Alimentación y Nutrición, Prácticas Administrativas en Departamentos y Servicios de Alimentación y Nutrición y Mercadotecnia Alimentaria.

La academia de Ciencias Alimentarias está conformada por las experiencias educativas de: Química de Alimentos, Análisis de Alimentos, Control Sanitario de Alimentos, Tecnología de Alimentos de Origen Animal, Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal, Desarrollo de Nuevos Productos, Mercadotecnia Alimentaria, Evaluación Sensorial, Innovaciones Tecnológicas en Alimentos, Tópicos Selectos en Alimentos, Toxicología Alimentaria y Transferencia de Tecnología Alimentaria.

La academia integradora está conformada por las experiencias educativas de: Informática en Nutriología, Desarrollo de Emprendedores, Proyectos de Vinculación, Proyectos de Investigación, Atención Nutriológica Integral, Servicio Social y Experiencia Receptacional.

2.1. Estudiantes

En el año 2013 la facultad de Nutrición registró una matrícula de 558 estudiantes, 392 mujeres y 166 hombres, cuyas edades fluctuaron entre 18 y 23 años en promedio.

En relación a la escolaridad de los estudiantes, las tasas de reprobación fueron bajas, el registro más alto se encuentra reportado en el año 2008 con 8.83% y en el año 2011 con 8.10% respectivamente.

La mayor tasa de deserción se presentó en el ciclo escolar Agosto 2009-Agosto 2010, misma que ascendió a 2.62%, y el periodo donde menos se observó fue en Agosto 2010-Junio 2011 representando un 0.92%.

La eficiencia terminal se ha dado acreditando la licenciatura en un promedio de 5 años y por lo que corresponde a la cohorte generacional del año 2008 a la fecha se tiene estimada en un 86%, ya que actualmente tanto la Experiencia Receptacional como el Servicio Social forman parte de la currícula, ambas con valor crediticio. El promedio de egreso/titulación en este modelo educativo es del 100%.

2.2. Profesores

El programa académico cuenta con 58 profesores, de los cuales 3 son investigadores, 17 son profesores de tiempo completo (PTC), 4 son Técnicos Académicos de Tiempo Completo (TATC), 24 son Profesores por asignatura (PA) y 10 son profesores interinos (PI). El 41.37% de los profesores son de tiempo completo. El perfil disciplinario del personal académico está conformado por tres áreas, licenciados en nutrición, disciplinas afines (área de la salud y área de alimentos) así como académicos con perfil de otras disciplinas. (Del total de profesores, 29 son licenciados en nutrición (50% de los profesores), congruentes con lo que señalan los indicadores y estándares que el organismo acreditador en programas de nutriología, 20 profesores tienen perfil disciplinario en áreas afines y 9 profesores en otras áreas.

Los grados académicos con los que cuenta el programa educativo son: licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, estando distribuidos de la siguiente manera: 11 profesores con licenciatura, 7 con especialidad, 29 con grado de maestría y 11 con grado de doctorado. Los posgrados se agrupan en tres áreas: salud, alimentos y otras disciplinas 37 profesores tienen su posgrado en el área de la salud, 9 en el área de alimentos y 11 en otras disciplinas. Cabe mencionar que cuatro docentes tienen dos pros grados en diferentes áreas.

En el año 2013, la matricula fue de 518 estudiantes, correspondiendo a 21.60 estudiantes por profesor de tiempo completo. El 100% de los profesores de tiempo completo diversifican sus funciones académicas en actividades como: docencia, investigación, gestión y tutorías.

Con respecto a la actualización de los profesores, el 62.06% tomo al menos un curso de actualización en el año 2013. Del total de cursos tomados, 15 fueron del área disciplina y 30 pedagógicos.

El promedio de antigüedad de los profesores es de 16.5 años, y la edad promedio de 49.63 años. El 18.96% de profesores se encuentra en un rango de edad de 30 y 40 años, el 41.37% en un rango de 40 y 50 años y el 39.65% en un rango de edad de 50 a 65 años.

2.3 Coordinaciones.

La Coordinación de Tutorías está conformada por 47 tutores académicos los cuales tienen asignados al 100% de los estudiantes para ser asesorados en su trayectoria académica. Por otro lado, se cuenta con dos cuerpos académicos, CA “Evaluación diagnóstica” y CA “Nutrición, Salud y Educación”, los cuales han participado en la divulgación de investigaciones realizadas en diferentes foros. En los años 2009 a 2012 han participado en ocho foros regionales, en 18 foros nacionales y en 10 foros internacionales. También han participado en publicaciones de revistas y libros y capítulos de libros.

Características de la organización académico- administrativa

La estructura organizativa de la Facultad de Nutrición se encuentra conformada en de la siguiente manera:

La Junta Académica es la autoridad máxima de la Facultad y está integrada por el director de la facultad, el secretario académico, personal académico,

investigadores y técnicos académicos, un representante alumno por cada grupo escolar, y el Consejero alumno.

El Consejo Técnico es un organismo de planeación, decisión y consulta, para los asuntos académicos y escolares de la facultad. Está integrado por: el director de la facultad, el secretario de la facultad, el consejero maestro, tres catedráticos designados por la junta académica y el consejero alumno.

También dentro de la estructura académica se encuentran los Coordinadores de academia por área de conocimiento: Nutriología en salud pública, Ciencias alimentarias, Nutriología clínica, Nutriología básica, Administración de servicios de alimentación y Nutrición, Experiencia Receptacional y Servicio social, así como de otras actividades específicas: Coordinación de tutorías, Educación continua, Investigación, Coordinación de evaluación institucional, Vinculación y Eventos Socio-culturales.

La Facultad de Nutrición campus Xalapa cuenta con diez aulas para impartir las clases y 15 cubículos para los profesores de tiempo completo, un laboratorio de Dietología y tecnología de alimentos, un laboratorio de evaluación del estado nutricio y un consultorio, además de contar con tres laboratorios compartidos con otras facultades (Laboratorio 1,2 y 3) para las experiencias educativas del área de ciencias de los alimentos.

En este contexto, y a fin de cumplir con calidad nuestra misión en la formación de recursos humanos altamente competitivos en materia de alimentación y nutrición se plantea el presente Plan de Desarrollo Académico, para cuya realización es necesaria la operatización de los diferentes programas que integran cada uno de los Ejes Rectores del Programa de Trabajo Estratégico 2013 - 2017 para el Desarrollo Institucional, mismos que a continuación se enlistan:

Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017		
I. Innovación Académica con calidad		1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad, nacionales e internacionales. 2. Planta académica con calidad 3. Atracción y retención de estudiantes con calidad 4. Investigación de calidad socialmente pertinente
II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social		5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio 8. Respeto a la equidad de género y a la interculturalidad
III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia		9. Modernización del gobierno y la gestión institucional 10. Sostenibilidad financiera 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia

Para contribuir al logro de los Ejes Rectores Institucionales y de acuerdo al Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana se estructura el presente Plan de Desarrollo Académico de la Facultad de Nutrición campus Xalapa, mismo que ha sido elaborado de manera participativa bajo un consenso de las Academias por Áreas de Conocimiento, Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación, Técnicos Académicos, Coordinadores de Áreas de Trabajo y de toda la comunidad universitaria que se sumó y presentó sus propuestas para la conformación de este documento, en el que se precisan los retos a alcanzar, en el marco de la legislación universitaria vigente.

El PLADEA está programado con una vigencia de cuatro años comprendidos del 2013 al 2017, periodo durante el cual se pretende mantener la acreditación del Plan y programas de estudio por parte de CONCAPREN, así como el nivel 1 por

parte de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el avance en el grado de desarrollo de los Cuerpo Académicos, el reconocimiento de la maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional como programa de calidad y la proyección de la Facultad a nivel nacional e internacional, metas que se pretende alcanzar con las siguientes líneas de acción:

CUADRO 1. PLAN DE DESARROLLO

EJES ESTRATEGICOS	PROGRAMAS ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACCION
I.- Innovación académica con calidad.	1.- Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales	<p>1.- Conclusión del Rediseño curricular del plan de estudios 2002 de la Licenciatura en Nutrición.</p> <p>2.- Mantenimiento de la calidad del programa de Licenciatura, a través de las acreditaciones de los organismos correspondientes.</p> <p>3.- Evaluación del Programa académico de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el PNPC de CONACYT.</p> <p>4.- Rediseño curricular del Plan y Programas de estudio de la MSAN.</p> <p>5.- Implementar un programa de autoevaluación y mejora continua en la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>6.-. Diseño de una opción de posgrado ligada a la Maestría en SAN relacionada con el área de Nutriología Clínica.</p> <p>7.- Fomento de la movilidad académica de estudiantes y profesores, tanto de Licenciatura como de Posgrado, a nivel nacional e internacional.</p> <p>8.-Promover acciones para fortalecer la Tutoría Académica a nivel de licenciatura y posgrado.</p> <p>9.- Establecer indicadores para la evaluación de la calidad de los</p>

		<p>servicios que otorga el Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio y el Consultorio de Nutrición.</p> <p>10.- Favorecer las condiciones de operación para que las prácticas que realizan los estudiantes tanto en LEEN y Consultorio de Nutrición sean congruentes y pertinentes con lo señalado en los programas de las experiencias educativas del Plan de Estudios.</p>
	<p>2.- Planta académica con calidad</p>	<p>1.- Fomentar la certificación profesional de los académicos en todas las áreas del conocimiento.</p> <p>2. Promover en los académicos la realización de estudios de posgrado afines a las áreas de estudio de la disciplina, así como a las LGAC.</p> <p>3.- Asegurar la calidad de la planta académica considerando los resultados de la evaluación del desempeño docente por los estudiantes.</p> <p>4.- Promover que el 100% de los profesores de la MSAN sean Perfil deseable y al menos el 50% de los investigadores pertenezcan al SNI</p> <p>5.- Impulso de los académicos para la obtención del reconocimiento de perfil deseable de PROMEP</p> <p>6.- Apoyar la incorporación del 20% de los investigadores y PTC al SNI y/o COVECYT</p>
	<p>3.- Atracción y retención de estudiantes de calidad</p>	<p>1.- Atracción y/o retención de egresados distinguidos que cuenten con estudios de posgrado y certificación y que trabajen proyectos de investigación acordes a las LGAC de los Cuerpos Académicos de la Facultad.</p> <p>2.- Mejorar los procesos de ingreso al posgrado con estándares de calidad académica.</p>

	4.- Investigación de calidad socialmente pertinente	<p>1. Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de la Facultad, a través la conformación de redes de colaboración con CA internos y externos nacionales e internacionales.</p> <p>2.- Divulgación del conocimiento a través de la publicación de resultados de investigación en revistas de alto impacto.</p> <p>3.- Fortalecer las redes de colaboración, apoyo y asesoría con los diferentes sectores en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>4. Gestión de recursos tecnológicos e infraestructura en apoyo a la investigación.</p> <p>5. Incorporación de estudiantes a las LGAC de los Cuerpos Académicos.</p> <p>6. Establecimiento de un programa para la propiedad intelectual y registro de patentes como sustento y apoyo a la investigación.</p> <p>7.- Implementación del laboratorio de Fisiología y Genómica.</p> <p>8.- Obtención de recursos extraordinarios a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales.</p>
II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	5.-Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto	<p>1.- Consolidar el programa para el Seguimiento permanente de egresados (integración de una base de datos) incorporando la opinión de los empleadores.</p> <p>2.- Convocar a egresados que se encuentran laborando en diferentes instituciones para que realicen proyectos de investigación en vinculación con esta Facultad, a través de las diferentes LGAC de los Cuerpos Académicos.</p> <p>3.- Creación de una bolsa de trabajo a través de la página web de la Facultad.</p> <p>4.- Promover la integración de una</p>

		Sociedad de Egresados que retroalimente el plan de estudios.
6.- Reconocimiento e impacto de la Universidad Veracruzana en la sociedad		<p>1.- Programa de educación continua en aspectos disciplinarios y pedagógicos para profesores y egresados.</p> <p>2.- Fortalecimiento de la presencia de la Licenciatura en Nutrición en los diferentes medios de comunicación locales, estatales y nacionales, para socializar el trabajo de investigación en materia de nutrición y alimentación.</p> <p>3.- Programa para la participación de estudiantes y académicos en concursos nacionales e internacionales.</p> <p>4.- Promoción y difusión de una línea de materiales didácticos para la orientación alimentaria, elaborados por los propios estudiantes y que se puedan patentar para ser utilizados en el ejercicio de la profesión.</p> <p>5.- Crear una página web para promocionar y difundir el servicio que se otorga en el Consultorio Nutricional y LEEN, y difundir temas sobre alimentación y nutrición de actualidad y de interés para la población y para la comunidad universitaria.</p> <p>6.- Gestionar la participación de los estudiantes con el sector social a fin de promover el desarrollo comunitario sustentable en materia de nutrición y alimentación.</p>
7.- Fortalecimiento de la vinculación con el medio		<p>1.- Programa de educación continua a la población para promover el autocuidado de la salud y el autoempleo.</p> <p>2. Promoción de la firma de convenios de vinculación institucional en los ámbitos local, municipal, estatal y nacional con</p>

		<p>los sectores público y privado</p> <p>3.- Realizar proyectos integrales y prácticas profesionales con los diferentes sectores de la sociedad.</p> <p>4.- Difusión de los diferentes servicios que ofrece la Facultad a través de las redes sociales de comunicación.</p>
	8.- Respeto a la equidad de género y la interculturalidad	<p>1. Fomento de los valores éticos en la comunidad universitaria.</p> <p>2. Fortalecimiento de la formación integral del estudiante a través de eventos artísticos y deportivos.</p> <p>3.- Promover una formación basada en valores éticos y en respeto a la equidad de género y a la diversidad cultural durante las prácticas en el LEEN y Consultorio Nutricional entre los académicos, los estudiantes y los pacientes.</p> <p>4.- Incorporar el género como variable de estudio en los proyectos de investigación de la MSAN</p>
III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia	9.- Modernización del gobierno y la gestión institucional	<p>1.- Planeación y evaluación de la gestión de la entidad académica.</p>
	10.- Sostenibilidad Financiera.	<p>1.- Optimización y uso racional y transparente de los recursos generados a través de los diferentes fondos de operación.</p> <p>2.- Participación en convocatorias en los ámbitos local, nacional e internacional a fin de obtener financiamientos externos.</p>
	11.- Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	<p>1.- Actualizar la infraestructura tecnológica en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas a través del uso de las TIC'S.</p> <p>2.- Implementación del Expediente Electrónico en el Consultorio de Nutrición para la atención de los pacientes en consulta externa.</p> <p>3.- Acondicionar el LEEN con equipo de análisis metabólico y de</p>

		<p>composición corporal, necesario para el desarrollo de investigación científica en esta área de formación.</p> <p>4.- Gestionar un espacio físico para conformar grupos de autoayuda o de ayuda mutua para pacientes con enfermedades crónico no transmisibles y fortalecer la orientación alimentaria</p> <p>5.- Implementar un programa de mantenimiento y mejora continua para la infraestructura y equipo, que permitan fortalecer laboratorios y áreas de usos múltiples.</p>
--	--	--

CUADRO 2. DESCRIPCIÓN DE METAS Y ACCIONES

EJE 1	PROGRAMA	METAS	ACCIONES
Innovación académica con calidad.	1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad, nacionales e internacionales.	1.- Conclusión del Rediseño curricular del plan de estudios 2002 de la Licenciatura en Nutrición. 2.- Mantenimiento de la calidad del programa de Licenciatura, a través de las acreditaciones de los organismos correspondientes. 3.- Evaluación del Programa académico de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el PNPC de CONACYT. 4.- Rediseño curricular del Plan y Programas de estudio de la MSAN. 5.-Implementar un programa de autoevaluación y mejora continua en la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional	1.- Integrar comisión. 2.- Aplicar metodología para el rediseño del Plan de estudios. 3.- Aprobación de órganos colegiados. 4.- Consenso con Facultad de Nutrición campus Veracruz. 5.- Aprobación por Consejo Universitario. 1.- Integrar Comisión. 2.- Elaboración del Plan por la Coordinación de Evaluación Institucional. 3.- Solicitar visita de evaluación. 1.- Atención de convocatoria de CONACYT. 2.- Someter a proceso de evaluación. 3.- Dictamen. 1.- Integración de grupo de expertos. 2.- Aplicar metodología para el rediseño del Plan de estudios. 3.- Aprobación de órganos colegiados. 4.- Aprobación en Consejo Universitario. 1.- Integración de la comisión. 2.- Asignación de criterios 3.- Resultados con evidencias de autoevaluación.

		<p>6.- Diseño de una opción de posgrado ligada a la Maestría en SAN relacionada con el área de Nutriología Clínica.</p> <p>7.- Fomento de la movilidad académica de estudiantes y profesores, tanto de Licenciatura como de Posgrado, a nivel nacional e internacional.</p> <p>8.-Promover acciones para fortalecer la Tutoría Académica a nivel de licenciatura y posgrado.</p> <p>9.- Establecer indicadores para la evaluación de la calidad de los servicios que otorga el Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio y el Consultorio de Nutrición.</p> <p>10.- Favorecer las condiciones de operación para que las prácticas que realizan los estudiantes tanto en LEEN y Consultorio de Nutrición sean congruentes y pertinentes con lo señalado en los programas de las experiencias educativas del Plan de Estudios.</p>	<p>1.- Integrar comisión.</p> <p>2.- Rediseño del plan y programas de estudio de la MSAN.</p> <p>3.-Elaboración de propuesta.</p> <p>4.- Aprobación por órganos colegiados.</p> <p>1.- Difusión de convocatorias</p> <p>2.- Tramites de apoyo.</p> <p>3.- Elaboración de informes.</p> <p>1.- Elaboración de programa.</p> <p>2.- Difusión del programa.</p> <p>3.- Evaluación de resultados con evidencias.</p> <p>1.- Elaboración de programa.</p> <p>2. Determinación de indicadores.</p> <p>3.- Evaluación de resultados con evidencias.</p> <p>1.- Diseñar plan de acción.</p> <p>2.- Adquisición de equipo de vanguardia para las prácticas de estudiantes.</p> <p>3.- Evaluación de resultados con evidencias.</p>
	2. Planta académica con calidad.	<p>1.- Fomentar la certificación profesional de los académicos en todas las áreas del conocimiento.</p>	En reuniones de órganos colegiados elaborar y aplicar un proyecto para la certificación de los académicos.

		<p>2. Promover en los académicos la realización de estudios de posgrado afines a las áreas de estudio de la disciplina, así como a las LGAC.</p>	<p>1.- Análisis al interior de las Academias por área de conocimiento. 2.- Diseño de plan de acción para los académicos. 3.- Facilitar y apoyar los procesos administrativos para estudios de posgrado de los académicos.</p>
		<p>3.- Asegurar la calidad de la planta académica considerando los resultados de la evaluación del desempeño docente por los estudiantes.</p>	<p>1.- Análisis y revisión de resultados del SEDDUV. 2.- Establecer un programa de Educación continua tanto disciplinaria como pedagógica para los académicos. 3.- Evaluación de resultados con evidencias.</p>
		<p>4.- Promover que el 100% de los profesores de la MSAN sean Perfil deseable y al menos el 50% de los investigadores pertenezcan al SIN.</p>	<p>1.- Difusión de las convocatorias. 2.- Facilitar y apoyar los procesos administrativos</p>
		<p>5.- Impulso de los académicos para la obtención del reconocimiento de perfil deseable de PROMEP</p>	<p>1.- Difusión de las convocatorias. 2.- Facilitar y apoyar los procesos administrativos.</p>
		<p>6.- Apoyar la incorporación del 20% de los investigadores y PTC al SNI y/o COVECYT</p>	<p>1.- Difusión de las convocatorias. 2.- Facilitar y apoyar los procesos administrativos.</p>

	<p>3. Atracción y retención de estudiantes con calidad.</p>	<p>1.- Atracción y/o retención de egresados distinguidos que cuenten con estudios de posgrado y certificación y que trabajen proyectos de investigación acordes a las LGAC de los Cuerpos Académicos de la Facultad.</p> <p>2.- Mejorar los procesos de ingreso al posgrado con estándares de calidad académica.</p>	<p>1.- Identificación de necesidades de formación docente.</p> <p>2.- Favorecer el fortalecimiento docente y disciplinar con egresados de excelencia.</p> <p>1.- Diseñar programa de selección de estudiantes.</p> <p>2.- Diseñar instrumentos para la evaluación del ingreso.</p> <p>3.- Evaluación de resultados con evidencias.</p>
	<p>4. Investigación de calidad socialmente pertinente.</p>	<p>1. Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de la Facultad, a través la conformación de redes de colaboración con CA internos y externos nacionales e internacionales.</p> <p>2.- Divulgación del conocimiento a través de la publicación de resultados de investigación en revistas de alto impacto.</p> <p>3.- Fortalecer las redes de colaboración, apoyo y asesoría con los diferentes sectores en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<p>1.- Elaboración de Proyecto.</p> <p>2.- Aplicación del proyecto.</p> <p>3.- Informe de resultados con evidencias.</p> <p>1.- Apoyar y facilitar los procesos administrativos para la publicación de resultados de investigación.</p> <p>1.- Elaboración de proyecto de planeación institucional participativa.</p> <p>2.- Aplicación del proyecto.</p> <p>3.- Informe de resultados.</p>

		<p>4. Gestión de recursos tecnológicos e infraestructura en apoyo a la investigación.</p>	<p>1.- Detección de necesidades. 2.- Participación en convocatorias de PIFI y CONACYT. 3.- Informe de resultados.</p>
		<p>5. Incorporación de estudiantes a las LGAC de los Cuerpos Académicos.</p>	<p>A través de la experiencia educativa de Experiencia Recepctional, incorporar a los estudiantes a las LGAC de los Cas., para favorecer la investigación en los mismos.</p>
		<p>6. Establecimiento de un programa para la propiedad intelectual y registro de patentes como sustento y apoyo a la investigación.</p>	<p>1.- Solicitar capacitación en esta área de oportunidad. 2.- Diseñar programa. 3.- aplicar programa. 4.- Evaluación de resultados.</p>
		<p>7.- Implementación del laboratorio de Fisiología y Genómica.</p>	<p>1.- Solicitar la intervención del Depto. De Proyectos y Construcción. 2.- Dar puntual seguimiento a los trabajos de construcción del mismo. 3.- Instalación del equipo de investigación.</p>
		<p>8.- Obtención de recursos extraordinarios a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales.</p>	<p>1.- Difusión de convocatorias. 2.- Apoyar y facilitar los procesos administrativos para la participación en las convocatorias.</p>

EJE 2	PROGRAMA	METAS	ACCIONES
Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.	5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto.	<p>1.- Consolidar el programa para el Seguimiento permanente de egresados (integración de una base de datos) incorporando la opinión de los empleadores.</p>	<p>1.- Revisar y analizar el programa para el seguimiento de egresados.</p> <p>2.- Diseñar estrategias a través de las redes sociales para la recolección de la información.</p> <p>3.- Integrar una base de datos o registro en línea tanto para estudiantes como para empleadores.</p>
		<p>2.- Convocar a egresados que se encuentran laborando en diferentes instituciones para que realicen proyectos de investigación en vinculación con esta Facultad, a través de las diferentes LGAC de los Cuerpos Académicos.</p>	<p>1.- Diseñar un programa que promueva y fortalezca los proyectos de investigación interinstitucionales de nuestros egresados con apoyo de los Cas y apegados a las LGAC de los mismos.</p>
		<p>3.- Creación de una bolsa de trabajo a través de la página web de la Facultad.</p>	<p>1.- Solicitar capacitación y asesoría del Depto. De redes de la UV.</p> <p>2.- Diseñar el proyecto.</p> <p>3.- Subirlo a la página web de la facultad.</p> <p>4.- Evaluación y seguimiento.</p>
		<p>4.- Promover la integración de una Sociedad de Egresados que retroalimente el plan de estudios.</p>	<p>1.- Integración de equipo de trabajo.</p> <p>2.- Diseño del proyecto para la integración de la sociedad.</p> <p>3.-Definición de criterios de participación.</p> <p>4.- Difusión a través de las redes sociales.</p>

	<p>6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.</p>	<p>1.- Programa de educación continua en aspectos disciplinares y pedagógicos para profesores y egresados.</p> <p>2.- Fortalecimiento de la presencia de la Licenciatura en Nutrición en los diferentes medios de comunicación local, estatal y nacional, para socializar el trabajo de investigación en materia de nutrición y alimentación.</p> <p>3.- Programa para la participación de estudiantes y académicos en concursos nacionales e internacionales.</p> <p>4.- Promoción y difusión de una línea de materiales didácticos para la orientación alimentaria, elaborados por los propios estudiantes y que se puedan patentar para ser utilizados en el ejercicio de la profesión.</p>	<p>1.- A través de la Coordinación de Educación Continua diseñar un programa permanente de necesidades de capacitación y actualización de formación disciplinaria y pedagógica.</p> <p>1.- Diseñar un proyecto para la promoción y difusión del trabajo y del quehacer del Lic. en Nutrición en materia de investigación, en los diferentes medios de comunicación social.</p> <p>1.- Difusión de las convocatorias. 2.- Apoyar y facilitar los procesos administrativos para la participación en los contextos nacional e internacional.</p> <p>1.-Solicitar la asesoría del Depto. de Empresas Universitarias. 2.- Integración de un equipo de expertos en la materia. 3.- Diseño de los materiales didácticos a través de las experiencias educativas de Proceso Educativo aplicado a la Nutrición, Desarrollo de emprendedores y Mercadotecnia alimentaria.</p>
--	---	--	---

		<p>5.- Crear una página web para promocionar y difundir el servicio que se otorga en el Consultorio Nutricional y LEEN, y difundir temas sobre alimentación y nutrición de actualidad y de interés para la población y para la comunidad universitaria.</p>	<p>1.- Solicitar asesoría al Departamento correspondiente de la UV. 2.- Diseñar un programa para la orientación alimentaria sobre tópicos de nutrición y alimentación. 3.- Promocionar los servicios del Consultorio y del Laboratorio de Evaluación del estado nutricio.</p>
		<p>6.- Gestionar la participación de los estudiantes con el sector social a fin de promover el desarrollo comunitario sustentable en materia de nutrición y alimentación.</p>	<p>1.- Diseñar un proyecto de fomento a la participación de los estudiantes con las instancias gubernamentales, organizaciones civiles y empresas para la promoción y difusión de una cultura alimentaria saludable.</p>
	<p>7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.</p>	<p>1.- Programa de educación continua a la población para promover el autocuidado de la salud y el autoempleo.</p>	<p>1.- Elaboración de programa que incluya la selección de tópicos para los diferentes grupos de población, el calendario de actividades de capacitación y los medios para la difusión del mismo.</p>
		<p>2. Promoción de la firma de convenios de vinculación institucional en los ámbitos local, municipal, estatal y nacional con los sectores público y privado</p>	<p>1.- Revisión de convenios y contratos. 2.- Diseño de proyectos de colaboración. 3.- Informe de resultados.</p>
		<p>3.- Realizar proyectos integrales y prácticas profesionales con los diferentes sectores de la sociedad.</p>	<p>Elaboración de proyectos de colaboración para impulsar y promover las prácticas profesionales de nuestros estudiantes.</p>
		<p>4.- Difusión de los diferentes servicios que ofrece la Facultad a través de las redes sociales de comunicación</p>	<p>Diseñar un programa para el en coordinación con el área de Televisión Universitaria y de Radio Universidad para la difusión de los proyectos de la facultad.</p>

	<p>8. Respeto a la equidad de género y a la interculturalidad.</p>	<p>1. Fomento de los valores éticos en la comunidad universitaria.</p> <p>2. Fortalecimiento de la formación integral del estudiante a través de eventos artísticos y deportivos.</p> <p>3.- Promover una formación basada en valores éticos y en respeto a la equidad de género y a la diversidad cultural durante las prácticas en el LEEN y Consultorio Nutricional entre los académicos, los estudiantes y los pacientes.</p> <p>4.- Incorporar el género como variable de estudio en los proyectos de investigación de la MSAN.</p>	<p>Diseñar un proyecto de difusión para promover una campaña de valores para la preservación y conservación del patrimonio y el entorno de la Facultad, así como el respeto a toda la comunidad universitaria.</p> <p>Con apoyo de la Consejería estudiantil y los diferentes grupos artísticos de la UV, así como del DADUV, promover actividades para los estudiantes de esta Licenciatura.</p> <p>Elaborar un reglamento interno del Laboratorio de Evaluación el Estado Nutricio y del Consultorio de Nutrición, que considere los principios éticos de la formación para otorgar estos servicios.</p> <p>1.- Integrar equipo de trabajo con el núcleo básico de la MSAN. 2.- Revisar las LGAC de la MSAN 3.- Diseñar proyectos de investigación con inclusión d género.</p>
--	--	--	--

EJE 3	PROGRAMA	METAS	ACCIONES
Gobierno y gestión responsables y con transparencia.	9. Modernización del gobierno y la gestión institucional.	1.- Planeación y evaluación de la gestión de la entidad académica	Participación en las convocatorias a fin de obtener financiamiento. 2.- Atención oportuna de las convocatorias. 3.- Elaboración y presentación de proyectos.
	10. Sostenibilidad financiera.	1.- Optimización y uso racional y transparente de los recursos generados a través de los diferentes fondos de operación. 2.- Participación en convocatorias en los ámbitos local, nacional e internacional a fin de obtener financiamientos externos.	1.- Planeación adecuada de los recursos financieros. 2.- Aplicación correcta de los recursos. 3.- Publicación y difusión de los estados financieros e informes de aplicación de los diferentes fondos de operación 1.- Participación en las convocatorias a fin de obtener financiamiento. 2.- Atención oportuna de las convocatorias. 3.- Elaboración y presentación de proyectos.
	11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	1.- Actualizar la infraestructura tecnológica en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas a través del uso de las TIC'S. 2.- Implementación del Expediente Electrónico en el Consultorio de Nutrición para la atención de los pacientes en consulta externa.	1.- Diseñar un proyecto de modernización y actualización tecnológica. 2.- Participación en la elaboración de los PIFIS para proyectos de equipamiento tecnológico en materia de TIC'S. 1.- Solicitar capacitación y asesoría al Departamento correspondiente 2.- Diseñar el expediente electrónico de acuerdo a las necesidades de información y datos necesarios para la actividad.

		<p>3.- Acondicionar el LEEN con equipo de análisis metabólico y de composición corporal, necesario para el desarrollo de investigación científica en esta área de formación.</p>	<p>1.- Detectar las necesidades de equipo del Laboratorio de evaluación del estado nutricio de vanguardia. 2.- Solicitar apoyos a través del PIFI para el equipamiento del mismo.</p>
		<p>4.- Gestionar un espacio físico para conformar grupos de autoayuda o de ayuda mutua para pacientes con enfermedades crónico no transmisibles y fortalecer la orientación alimentaria</p>	<p>1.- Optimizar al cien por ciento el uso de las aulas de la Facultad, a fin de diseñar un espacio para la atención en materia de nutrición y orientación alimentaria a grupos de ayuda mutua (GAM) y Clubes de diferentes patologías asociadas con el estado nutricio.</p>
		<p>5.- Implementar un programa de mantenimiento y mejora continua para la infraestructura y equipo, que permitan fortalecer laboratorios y áreas de usos múltiples.</p>	<p>1.- Elaboración de proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario y equipo de laboratorios y oficina. 2.- Aplicación del proyecto. 3.- Presentación de resultados.</p>

CUADRO 3. JUSTIFICACION Y OBJETIVOS

EJE 1:	Innovación académica con calidad.
PROGRAMAS	P1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad, nacionales e internacionales. P2. Planta académica con calidad. P3. Atracción y retención de estudiantes con calidad. P4. Investigación de calidad socialmente pertinente.
JUSTIFICACION	Ante la competitividad educativa y las necesidades sociales y del mercado laboral, se requiere implementar acciones de mejora permanente que permitan ofrecer un programa educativo de acuerdo a los estándares de calidad que señalan los organismos acreditadores, así como el fortalecimiento de la planta académica a través de la contratación de egresados con posgrados disciplinarios de calidad para el reemplazo generacional de la misma. De igual manera es necesario realizar proyectos de investigación en materia de nutrición, alimentación y seguridad alimentaria y nutricional para proponer estrategias de intervención que incidan en el panorama epidemiológico y calidad de vida de la población.
OBJETIVO	Tener un programa académico de calidad en la formación de recursos humanos altamente competitivos y congruentes en el mercado laboral actual que respondan a las necesidades sociales de nuestra población en todos los contextos.

EJE 2:	Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.
PROGRAMAS	P5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto. P6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad. P7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio. P8. Respeto a la equidad de género y a la interculturalidad.
JUSTIFICACION	A fin de atender las necesidades sentidas de la población, es necesario implementar acciones que permitan identificar la calidad tanto del programa educativo como de sus egresados, a través de convenios de colaboración y vinculación con los sectores público, privado y social que a su vez fortalezcan acciones que incidan en su entorno social.
OBJETIVO	Incorporar temas fundamentales del pensamiento multicultural a la academia a través del desarrollo educativo, con la finalidad de implementar programas y estrategias de intervención socialmente pertinentes que tengan un impacto en todos los contextos, respetando la equidad de género y la interculturalidad.

EJE 3:	Gobierno y gestión responsables y con transparencia.
PROGRAMAS	P9. Modernización del gobierno y la gestión institucional. P10. Sostenibilidad financiera. P11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.
JUSTIFICACION	Es necesario estructurar las actividades para alcanzar las metas con un enfoque de planeación orientado hacia los resultados, de tal modo que permitan la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros con transparencia, eficiencia, eficacia y efectividad; que demuestren a la comunidad la correcta aplicación de los mismos.
OBJETIVO	Mejorar la organización, la clasificación y el manejo de la información institucional a través de un sistema integral para generar un flujo oportuno y eficaz de datos que permitan la toma de decisiones y la reorientación de las acciones a fin de alcanzar las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Académico, y que a su vez permitan mostrar a la comunidad y a la sociedad el desempeño y el desarrollo de la Entidad Académica.

CUADRO 4. CRONOGRAMA DE METAS

EJE 1 Innovación académica con calidad.	METAS	AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017	
		Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 1	Sem. 2
Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional internacional.	Programas										
	e	Conclusión del Rediseño curricular del plan de estudios 2002 de la Licenciatura en Nutrición.			50%	50%					
		Mantenimiento de la calidad del programa de Licenciatura, a través de las acreditaciones de los organismos correspondientes.			50%			50%			
		Evaluación del Programa académico de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el PNPC de CONACYT.				100%					
		Rediseño curricular del Plan y Programas de estudio de la MSAN.		25%	50%	25%					
		Implementar un programa de autoevaluación y				20 %	20%	20%	20%	20%	

	mejora continua en la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional.									
	Diseño de una opción de posgrado ligada a la Maestría en SAN relacionada con el área de Nutriología Clínica.						25%	25%	50%	
	Fomento de la movilidad académica de estudiantes y profesores, tanto de Licenciatura como de Posgrado, a nivel nacional e internacional.					20%	20%	20%	20%	20%
	Promover acciones para fortalecer la Tutoría Académica a nivel de licenciatura y posgrado.				25%	25%	25%	25%		
	Establecer indicadores para la evaluación de la calidad de los servicios que otorga el Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio y el Consultorio de				25%	25%	25%	25%		

	Nutrición.									
	Favorecer las condiciones de operación para que las prácticas que realizan los estudiantes tanto en LEEN y Consultorio de Nutrición sean congruentes y pertinentes con lo señalado en los programas de las experiencias educativas del Plan de Estudios.				25%	25%	25%	25%		
Planta académica con calidad	Fomentar la certificación profesional de los académicos en todas las áreas del conocimiento.				20%	20%	20%	20%	20%	
	Promover en los académicos la realización de estudios de posgrado afines a las áreas de estudio de la disciplina, así como a las LGAC.				20%	20%	20%	20%	20%	
	Asegurar la calidad de la planta académica									

	considerando los resultados de la evaluación del desempeño docente por los estudiantes.					20%	20%	20%	20%	20%	
	Promover que el 100% de los profesores de la MSAN sean Perfil deseable y al menos el 50% de los investigadores pertenezcan al SIN.						25%	25%	25%	25%	
	Impulso de los académicos para la obtención del reconocimiento de perfil deseable de PROMEP.					25%	25%	25%	25%		
	Apoyar la incorporación del 20% de los investigadores y PTC al SNI y/o COVECYT.					20%	20%	20%	20%	20%	
Atracción y retención de estudiantes de calidad	Atracción y/o retención de egresados distinguidos que cuenten con estudios de posgrado y certificación y que trabajen proyectos de investigación acordes					20%	20%	20%	20%	20%	

	a las LGAC de los Cuerpos Académicos de la Facultad.									
	Mejorar los procesos de ingreso al posgrado con estándares de calidad académica				50%	50%				
Investigación de calidad socialmente pertinente	Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos de la Facultad, a través la conformación de redes de colaboración con CA internos y externos nacionales e internacionales.				25%	25%	25%	25%		
	Divulgación del conocimiento a través de la publicación de resultados de investigación en revistas de alto impacto.				20%	20%	20%	20%	20%	
	Fortalecer las redes de colaboración, apoyo y asesoría con los diferentes sectores en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.				25%	25%	25%	25%		
	Gestión de recursos									

	tecnológicos e infraestructura en apoyo a la investigación.					25%	25%	25%	25%		
	Incorporación de estudiantes a las LGAC de los Cuerpos Académicos.				25%	25%	25%	25%			
	Establecimiento de un programa para la propiedad intelectual y registro de patentes como sustento y apoyo a la investigación.					50%	50%				
	Implementación del laboratorio de Fisiología y Genómica.				20%	20%	20%	20%	20%		
	Obtención de recursos extraordinarios a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales.				20%	20%	20%	20%	20%		

EJE 2 Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	METAS	AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017	
		Sem. 1	Sem. 2								
Programas											
Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto	Consolidar el programa para el Seguimiento permanente de egresados (integración de una base de datos) incorporando la opinión de los empleadores.					25%	25%	25%	25%		
	Convocar a egresados que se encuentran laborando en diferentes instituciones para que realicen proyectos de investigación en vinculación con esta Facultad, a través de las diferentes LGAC de los Cuerpos Académicos.					25%	25%	25%	25%		
	Creación de una bolsa de trabajo a través de la página web de la Facultad.					25%	25%	25%	25%		

	Promover la integración de una Sociedad de Egresados que retroalimente el plan de estudios					25%	25%	25%	25%		
Reconocimiento e impacto de Universidad Veracruzana en la sociedad	Programa de educación continua en aspectos disciplinarios y pedagógicos para profesores y egresados.					25%	25%	25%	25%		
	Fortalecimiento de la presencia de la Licenciatura en Nutrición en los diferentes medios de comunicación local, estatal y nacional, para socializar el trabajo de investigación en materia de nutrición y alimentación.					20%	20%	20%	20%	20%	
	Programa para la participación de estudiantes y académicos en concursos nacionales e internacionales.					25%	25%	25%	25%		

	Promoción y difusión de una línea de materiales didácticos para la orientación alimentaria, elaborados por los propios estudiantes y que se puedan patentar para ser utilizados en el ejercicio de la profesión.					25%	25%	25%	25%		
	Crear una página web para promocionar y difundir el servicio que se otorga en el Consultorio Nutricional y LEEN, y difundir temas sobre alimentación y nutrición de actualidad y de interés para la población y para la comunidad universitaria.					50%	50%				
	Gestionar la participación de los estudiantes con el sector social a fin de promover el desarrollo comunitario					20%	20%	20%	20%	20%	

	sustentable en materia de nutrición y alimentación										
Fortalecimiento de la vinculación con el medio	Programa de educación continua a la población para promover el autocuidado de la salud y el autoempleo.				50%	50%					
	Promoción de la firma de convenios de vinculación institucional en los ámbitos local, municipal, estatal y nacional con los sectores público y privado, para fortalecer el trabajo de colaboración en materia de nutrición y alimentación.				25%	25%	25%	25%			
	Realizar proyectos integrales y prácticas profesionales con los estudiantes y vincularlos con los diferentes sectores de la sociedad.				20%	20%	20%	20%	20%		
	Difusión de los diferentes servicios										

	que ofrece la Facultad a través de las redes sociales de comunicación.					20%	20%	20%	20%	20%	
Respeto a la equidad de género y la interculturalidad	Fomento de los valores éticos en la comunidad universitaria.				20%	20%	20%	20%	20%		
	Fortalecimiento de la formación integral del estudiante a través de eventos artísticos y deportivos.				20%	20%	20%	20%	20%		
	Promover una formación basada en valores éticos y en respeto a la equidad de género y a la diversidad cultural durante las prácticas en el LEEN y Consultorio Nutricional entre los académicos, los estudiantes y los pacientes.				20%	20%	20%	20%	20%		
	Incorporar el género como variable de estudio en los proyectos de investigación de la MSAN							25%	25%	25%	25%

EJE 3 Gobierno y gestión responsables y con transparencia	METAS	AÑO 2013		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017	
		Sem. 1	Sem. 2								
Programas											
Modernización del gobierno y la gestión institucional	Planeación y evaluación de la gestión de la entidad académica.				20%	20%	20%	20%	20%		
Sostenibilidad Financiera.	Optimización y uso racional y transparente de los recursos generados a través de los diferentes fondos de operación.				20%	20%	20%	20%	20%		
	Participación en convocatorias en los ámbitos local, nacional e internacional a fin de obtener financiamientos externos.				20%	20%	20%	20%	20%		
Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	Actualizar la infraestructura tecnológica en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas a través del uso de las				20%	20%	20%	20%	20%		

	TIC'S.								
	Implementación del Expediente Electrónico en el Consultorio de Nutrición para la atención de los pacientes en consulta externa.			20%	20%	20%	20%	20%	
	Acondicionar el LEEN con equipo de análisis metabólico y de composición corporal, necesario para el desarrollo de investigación científica en esta área de formación. Gestionar un espacio físico para conformar grupos de autoayuda o de ayuda mutua para pacientes con enfermedades crónico no transmisibles y fortalecer la orientación alimentaria			20%	20%	20%	20%	20%	
	Implementar un programa de mantenimiento y mejora continua para la infraestructura y			20%	20%	20%	20%	20%	

	equipo, que permitan fortalecer laboratorios y áreas de usos múltiples.										
--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

A fin de dar un seguimiento puntual a cada una de las metas planteadas en el presente Plan de Desarrollo Académico 2013 – 2017 se propone lo siguiente:

- 1.- Para garantizar una eficiente consecución de cada una de las metas trazadas, se asignara un Coordinador responsable de cada uno de los Ejes rectores.
- 2.- El Coordinador de cada uno de los ejes será el responsable de la supervisión de los proyectos y de sus acciones correspondientes.
- 3.- Cada una de las coordinaciones deberá reportar semestralmente el alcance en la consecución de cada una de las metas por programa.
- 4.- Cada una de las Coordinaciones reportará a su vez al Coordinador del Eje III Gobierno y Gestión Responsables y con Transparencia.
- 5.- El Coordinador del Eje III junto con la Dirección de la Facultad, elaboraran un reporte de cada una de las Coordinaciones.
- 6.- El Informe se presentara ante la Junta Académica de la Facultad.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- 1.- Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana.
- 2.- Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017.
- 3.- Plan de Desarrollo Académico. Facultad de Nutrición 2009 – 2013.
- 4.- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES (2006). *Consolidación y avance de la Educación Superior en México: Temas cruciales de la agenda*. México: ANUIES.
- 5.- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Paris, Francia: UNESCO.
- 6.- Food and Agriculture Organization of the United Nations FAO (1996). *World Food Summit: Basic Information*. Roma: FAO.
- 7.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2010). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México: CONEVAL.
- 8.- Ávila-Curiel, A. (2011). *El estado nutricional de los mexicanos. La transformación del sistema alimentario mexicano para garantizar el derecho a la alimentación*. México.
- 9.- Rayón-Álvarez G., y cols., Interiorización del ideal de delgadez, imagen corporal y sintomatología de trastorno alimentario en mujeres adultas. Rev. Psicología y Salud, Universidad Veracruzana julio-diciembre, año/vol. 17 no. 002 México 2007.
- 10.- Gutiérrez, J.P. y col. (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales (pp.178). Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.